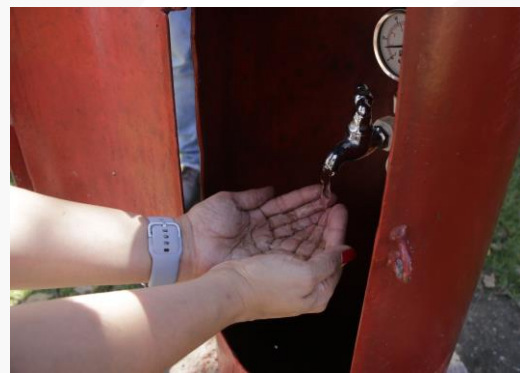


Comunicado de prensa 69

Superservicios insta a prestadores de acueducto y alcantarillado a implementar acciones frente al Fenómeno de El Niño

- *La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios hace el llamado a las empresas que suministran estos servicios, así como a alcaldes y gobernadores con el fin prepararse para garantizar la correcta prestación a sus usuarios, ante posibles contingencias por este fenómeno y la variabilidad climática que se registra en el país.*
- *La entidad instó a 2.069 empresas a finalizar los procesos de ajuste y reporte de sus planes de emergencia y contingencia ante la superintendencia.*
- *De igual manera, recomienda estar atentos a los reportes del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) y la Unidad de Gestión del Riesgo (UNGRD), con el fin de activar, en caso de ser necesario, los planes de contingencia.*



Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2023

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (Superservicios) hace seguimiento a las acciones realizadas por las empresas de acueducto y alcantarillado en el país para garantizar la adecuada prestación de estos servicios ante los impactos que pueda generar el Fenómeno de El Niño, declarado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), a principios del mes de noviembre.

En desarrollo de este seguimiento, la Superservicios instó a 2.069 empresas a finalizar los procesos de ajuste y reporte de sus planes de emergencia y contingencia (PEC) al Sistema Único de Información de la entidad, teniendo en cuenta las nuevas condiciones de variabilidad climática. Para ello, se recuerda a los prestadores que deben tener en cuenta lo establecido en las resoluciones 154 de 2014 y 527 de 2018 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para los servicios de acueducto y alcantarillado.

Igualmente, la superintendencia solicitó a los prestadores identificar la vulnerabilidad de la infraestructura que operan o administran, y mejorar la eficacia en la respuesta frente a eventos de emergencia o calamidad, teniendo en cuenta que la activación efectiva y oportuna de los PEC contribuye significativamente a mitigar y prevenir estas situaciones, con el fin de asegurar la continuidad y calidad de los servicios públicos a toda la población atendida.

La entidad reitera a las empresas, alcaldes, gobernadores y garantes de la prestación de estos servicios, la importancia de tener en cuenta la información emitida por el IDEAM para facilitar la prevención y la toma de decisiones. Estos recursos los pueden consultar en los siguientes enlaces: [Boletines de Seguimiento](#) y [Predicción climática](#).

La superintendencia también solicita atender las recomendaciones de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGDR), frente a un incremento de las lluvias en algunas zonas del país, en medio de la variabilidad climática que se presenta en el territorio.

Finalmente, la Superservicios solicita a los prestadores de acueducto y alcantarillado registrar en el formulario enviado a sus correos, las afectaciones que hayan tenido, o que a futuro afronten, por causa de este fenómeno y los cambios del clima.

SVB/OLS/JCR/FBV

Fin